



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 27 de Mayo de 2015.-
Expte.n°: 50.192-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Carmen R. Araujo de Sosa Padilla, Profesora de la Cátedra de Bioquímica Clínica III del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicita la creación y llamado interino de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SIMPLE DEDICACION, para la misma disciplina y cátedra;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones de Enseñanza y Disciplina y de Hacienda y Presupuesto, quienes aconsejaron acceder a lo solicitado; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Bioquímica Aplicada cuenta con puntos de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Simple-Dedicación, vacante por renuncia de su titular, Bioq. Samuel Semrik por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria;

Que la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Bioquímica Aplicada han prestado su conformidad;

Que analizado el presente tema, por los Señores Consejeros presentes se acordó: **“Aprobar el dictamen de las Comisiones mencionadas oportunamente”**;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 14/05/2015)**

RESUELVE:

Art.1º)- **Crear un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SIMPLE-DEDICACION para la Disciplina “BIOQUIMICA” (Cát.de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad.-**

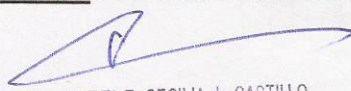
Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) de la presente resolución con imputación a los puntos de un (1) cargo de Profesor Adjunto con Simple Dedicación, vacante por renuncia de su titular, Bioq. Samuel Semrik por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.-

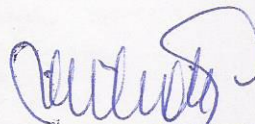
Art.3º)- Solicitar al Instituto de Bioquímica Aplicada, inicie los trámite correspondiente del llamado a concurso para la cobertura **interina** del cargo creado.-

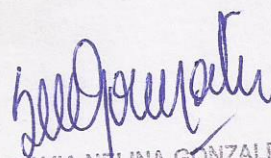
Art.4º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION N°: 0105-2015

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT